



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 005 Ext. Especial de 19 de mayo de 2005

Consejo de Estado

ACUERDO NUMERO 3902/05

ACUERDO NUMERO 3903/05

ACUERDO NUMERO 3904/05

ACUERDO NUMERO 3905/05

ACUERDO NUMERO 3906/05

ACUERDO NUMERO 3907/05

ACUERDO NUMERO 3908/05



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, JUEVES 19 DE MAYO DE 2005

AÑO CIII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 5 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 21

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3902

PRIMERO: Otorgar la Orden “LAZARO PEÑA” de Tercer Grado a los compañeros

TERESA R. BARO VALERA
MARIO O. NAVAS CUTIÑO

en reconocimiento a los éxitos obtenidos en el trabajo, durante el cual han desarrollado una destacada y meritoria labor como Dirigentes Sindicales de sus respectivos Sindicatos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3903

PRIMERO: Otorgar la Medalla “JESUS MENENDEZ” a las compañeras

MARTHA R. LAGUNA DIAZ
MIRIAM T. CARBONELL DUEÑAS

en reconocimiento a su extensa trayectoria por más de 20 años como dirigentes sindicales, durante la cual han desarrollado una destacada y meritoria labor, alcanzando éxitos relevantes por su consagración y actitud destacada ante el trabajo en los diferentes niveles del Movimiento Sindical Cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a las condecoradas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3904

PRIMERO: Otorgar la Medalla “JESUS MENENDEZ” a la

GRANJA GENETICA PORCINA “PEDRO PABLO
RIVERA CUE” (MINAGRI)

en reconocimiento a los meritorios resultados obtenidos en el cumplimiento y sobrecumplimiento de sus planes de producción y a la condición de Colectivo Vanguardia Nacional que ostenta durante 7 años consecutivos.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al colectivo condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3905

PRIMERO: Otorgar la Medalla “HAZAÑA LABORAL” a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al excelente trabajo desarrollado, cuyos logros positivos han contribuido al desarrollo económico y social del país.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

LA HABANA

VIGILIO AMOROS ALFONSO
PEDRO A. BRANDAHAME ALMEYDA
RAUL L. BRITO MARRERO
PABLO CALVO GRANADOS
ELIO CEPERO MARRERO
MANUEL A. DELGADO PEREZ
ISMAEL DIAZ HERNANDEZ
LEONCIO ESPINO BARRIENTO
JUAN M. GONZALEZ MEDINA
LUIS GONZALEZ ALONSO
JOSE R. GONZALEZ GARCIA
JOSE H. HERNANDEZ RODRIGUEZ
ELIECER JACINTO GONZALEZ
YOSVANY MARANTE VIVO
ARNALDO F. MEDINA GARCIA
NELSON MONTEAGUDO TORRES
OMAR MORENO GONZALEZ
LUIS A. MONTERO CUTIÑO
PEDRO P. OMAR SUAREZ
ROBERTO PASCUAL QUINTANA
GABRIEL SERRANO DIAZ
DOMINGO E. TORRES LAUZAN
ROLANDO VALDES GARCIA
JUAN C. VARGAS PEREZ

CIENFUEGOS

ANDRES ARMAS BERMUDEZ
IRALDO CABRERA VIÑALES
ROLANDO FIGUEREDO GONZALEZ
LETICIA LEMUS GARCIA
IGNACIO MUÑOZ ORAMAS
PEDRO G. ORBEA URQUIZA

GUANTANAMO

EMILIO DISOTUAR TERRERO
JOSE R. FUENTES QUINTANA
PEDRO GAMBOA OSORIO
MIRIAM GOMEZ MARTINEZ
VIRGILIO GONZALEZ VIQUILLON
EUCLIDES MARZO MOREIRA
FRANCISCO MILA PALMER
SILVIO PINEDA MATOS
SALVADOR RODRIGUEZ LONDRES
ELIADES TAMAYO RUANO

SANCTI SPIRITUS

EDILIO ALVAREZ PAZ
GILBERTO AGUILA GALLARDO
MIGDALIA DE LOS RIOS MATOS
ANGEL E. GARCIA ASCONVIETA
JESUS G. GONZALEZ PEREZ
PEDRO JIMENEZ HERNANDEZ

MARIA E. LEON SANCHEZ
MARIA LORENZO GARCIA
FELIX LOZANO MONTAGNE
ABUNDIA M. PEREZ HERNANDEZ
JORGE L. QUEZADA CADALSO
CLAUDIO RODRIGUEZ DIAZ
LINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
AMADO RODRIGUEZ SOSA
ROLANDO A. ROJAS ISLA
PEDRO M. SANCHEZ MOYA
GARDENIA B. SAROSA MAILERO
DELFIN TRIANA PIÑEIRO
ANGEL VALDIVIA MORALES
LUIS VAILLANT CASTILLO

GRANMA

EVARISTO BOTIEL BENCOSME
PABLO CASTAÑEDA FERNANDEZ
XIOMARA CASTILLO TAMAYO
VIRGEN ELIAS URQUIZA
OSVALDO FARIÑAS SUAREZ
ANGEL FONSECA PEINADO
MARIA A. FONSECA ARIAS
MIGUEL GOMEZ RIVERA
MIGUEL GARCIA CABRERA
JUAN A. GONZALEZ SALAZAR
LETICIA V. LEDEA FERNANDEZ
HUMBERTO LEYVA DURAHONES
LUISABET MORALES RIVERO
CLARA L. MILANES ROSABAL
FREANCISCA E. MILANES GARCIA
OFELIA MORENO GUERRERO
CELESTINO C. RAMIREZ AREVALO
MARTHA VARGAS RAMIREZ
LADYS E. ZAMORA FAJARDO
ANTONIA ZAMORA BLANCO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3906

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países de Asia, Africa, América Latina y el Caribe, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

PINAR DEL RIO

EUSTAQUIO F. HEREDIA CUEVAS
 ORLANDO PIMIEN TA IZAGUIRRE
 FE RIOS CRESPO
 JUAN F. ALBET DIAZ
 SILVERIA CASADO DIAZ
 NIURKA CABRERA CABRERA
 AMADO CRESPO DUEÑAS
 RAFAELA DIAZ DEL PINO
 CARLOS ERBITI CASTILLO
 LOURDES GARCIA DOMINGUEZ
 ELISA M. LINARES GUERRA
 MARIA J. MARTINEZ CUADOT
 ISABEL MILLS MARTINEZ
 LLOHANYS RODRIGUEZ MILIANS
 SEVERO RODRIGUEZ ECHEVARRIA
 ORESTES RODRIGUEZ ALFONSO

LA HABANA

MARGARITA ACOSTA GONZALEZ
 ANDRES A. ARADO QUIÑONES
 ODALIS CAMPOS GOMEZ
 WILLIAM DIAZ ARGÜELLES SANCHEZ
 GUILLERMO DIAZ GONZALEZ
 ESPERANZA DIAZ NIEVES
 YAMILE ESTOL URQUIOLA
 GUSTAVO DE J. HERNANDEZ PALENZUELA
 JUANA LOREDO ARANGO
 SARA MESA JORRIN
 JULIO PERAZA MOREJON
 JUANA M. PERDOMO JORGE
 YIPSI PEREZ ORTEGA
 YANAY RAMOS PEREIRA
 MANUEL E. SANCHEZ SUAREZ
 FELIX SOSA ACOSTA
 ARIEL L. TORRES MOLINA
 CECILIA VALDES MERALLA
 JESÚS G. VILLAR BELL
 EDUARDO VIZCAYA SANDOVAL
 IDA O. BALMACEDA SANCHEZ
 ISABEL BENCOMO BIEUS
 MARIELIS FIGUEREDO MORERA
 MARIO GARCIA MIRABAL
 RAUL L. GARCIA RAMOS
 MARIO M. GARZON VALDES
 AMARILIS GONZALEZ DIAZ
 EDESIA GORINA RODRIGUEZ
 AIMEE M. HERNANDEZ ACOSTA
 ODALIS HERNANDEZ GONZALEZ
 ROSA I. MUIÑA TORRECILLA
 MARIA E. PEREZ RODRIGUEZ
 ROBERTO M. RAMOS BLANCO
 MARINO L. SALCINES MARTINEZ
 ALFREDO W. ZAMORA ECHEVARRIA
 RAFAEL ALVAREZ MARTINEZ
 YAMILA B. ARTILES ARTEAGA
 BEATRIZ C. BEITRA GARCIA

LIDICE BERMUDEZ HERRERA
 ODANIA BONILLA PADILLA
 ALEXANDER FUNDORA SANTANA
 LEONARDO GONZALEZ GRUNET
 ELIO MENDOZA MONTALVO
 FIDEL E. PEREZ CURBELO
 JUAN C. PEREZ NARANJO
 RAICEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ
 CARLOS E. RONDON NIEVES
 REMIGIO R. GORRITA PEREZ

VILLA CLARA

ROSBEL ALEMAN ROSQUETE
 JOSE E. ALVAREZ CONTINO
 RAMON A. CALDERIN CRESPO
 EMILIO CANDALES SANCHEZ
 RAFAEL A. CARDET FLEITES
 OSMEL CLARO ROJAS
 ALEXANDRE CRUZ DUQUE
 BEBSY CUETO HURTADO
 ROSA F. DIAZ CARRAZANA
 AMAURYS A. DIAZ DIAZ
 NOEL A. DIAZ NOGUEL
 ANGEL H. GALINDO GARCIA
 BARBARA GOMEZ MONTEAGUDO
 MARISELA GOMEZ PACHECO
 EUGENIO GONZALEZ MARTINEZ
 JORGE L. HERNANDEZ MENDEZ
 MELBA HERRERA RODRIGUEZ
 GUILLERMO HIRIBARNE SOLIS
 JOSE LUGO RUIZ
 JULIO MACHADO GONZALEZ
 MARINA MARRERO GARCIA
 ALEIDA MARTINEZ ARENCIBIA
 LUIS MADRAZO MARIN
 ANTONIO V. MENDEZ HERNANDEZ
 JUAN C. MIRABAL REQUENA
 ANTONIO A. NEGRIN ABREU
 ALFREDO L. NEGRIN GUERRA
 DANILO ORTUÑO CRESPO
 JESUS PEREZ AMADOR
 LETICIA DE LA C. PEREZ FERNANDEZ
 GUILLERMO A. PEREZ REYES
 MARIA DEL C. POUYMIRO ALEMAN
 RENE QUINTANA MUGICA
 NOEL RODRIGUEZ PEREZ
 DELVIS ROJAS ZAMORA
 YOEL SANABRIA GONZALEZ
 MABEL TRIMIÑO AGUILAR
 ARELIS DEL C. URBANO GARCIA
 MIOSOTIS WILSON THONDIKE

HOLGUIN

JORGE ALVAREZ BERMUDEZ
 ANA L. BERRILLO CAISES
 MAIRA DIAZ GONZALEZ
 ODALMIS FERNANDEZ DE LA ROSA
 ALCIDES HERNANDEZ GUERRERO
 GUSMARO LAMORU DE LOS ANGELES

CARLOS A. LEYVA CARRALERO
 VICTOR M. MARRERO GOMEZ
 JOSE A. PAREDES ROJAS
 ALEJANDRO PEREZ RODRIGUEZ
 JUANA PEREZ OLIVA
 CARLOS R. QUESADA RODRIGUEZ
 OMAR REVE ZALDIVAR
 LUIS O. RIQUELME GUTIERREZ
 EDELMIS TAMAYO AVILA
 JOSE A. COBAS GONZALEZ
 DORA A. BARJAS SANCIPRIAN
 MARIELA AVILA PEREZ
 CARIDAD GONZALEZ ALMAGUER
 ALCIDES RICARDO PEREZ
 CELIA SENAT CHONG

GRANMA

MARIA M. CALVIS LOPEZ
 ELIA M. CARBONELL RODRIGUEZ
 ROSA M. CONCEPCION GUEVARA
 MARIO FERNANDEZ GRILLO
 YAMILE LUQUE TAMAYO-SACO
 BERNARDO MARTINEZ OSORIO
 MARGARITA MILLAN VEGA
 CARIDAD NOGUERA GARCES
 ANA C. RAMIREZ CESPEDES
 MARISOL RODRIGUEZ VERDECIA
 PEDRO TROMPETA MAILLO
 CARLOS L. OLIVA LEON
 GRECIA M. SOSA GARCIA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3907

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros
 REMIGIO R. GORRITA PEREZ
 DORA A. BARJAS SANCIPRIAN
 MARIELA AVILA PEREZ
 JOSE A. COBAS GONZALEZ

en reconocimiento al éxito alcanzado en el cumplimiento de su segunda misión de colaboración civil en la esfera de la salud en los países hermanos de Nicaragua y Haití, respectivamente.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3908

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA VALENTIA DURANTE EL SERVICIO" de Primera Clase a los miembros del Comando Especial del Cuerpo de Bomberos de Matanzas, compañeros

Capitán PRUDENCIO ALFONSO CALDERON
 Capitán REY B. PALACIOS DIAGO
 Capitán JOSE DE LA C. SOSA CARTAYA
 Capitán JOSE L. RAMOS CORTINAS
 Sgto. 2da. YADIANNY HERNANDEZ TORRES

en reconocimiento a su decisiva participación en el incendio ocurrido en diciembre pasado, en una Unidad Militar de San Miguel de los Baños, perteneciente al Ejército Central en el que debido a la eficaz y rápida actuación de este destacamento, se evitó la pérdida de vidas humanas y del armamento en mayor cuantía.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de mayo del 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado